



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 10331

Artículo-1º:-El Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Tránsito, realizará la mayor cantidad posibles de operativos de control de alcoholemia en Avenidas, cruces viales y calles rápidas del Distrito de Lanús.-

Artículo-2º:-El Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Tránsito, adoptará medidas en concordancia con la Dirección Provincial de Programas de Control de Gestión, para sancionar a los conductores de vehículos que rebasen el nivel permitido de alcohol en sangre, se proceda al secuestro de los vehículos, inhabilitación de la licencia de conducir y multas de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Artículo-3º:-El Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría que estime corresponder, arbitrará los medios necesarios a fin de acompañar dichos controles con campañas de calle, conforme a la Ordenanza N° 10176 y su modificatoria, la Ordenanza N° 10314, con folletos explicativos de los peligros de conducir en estado de embriaguez.-

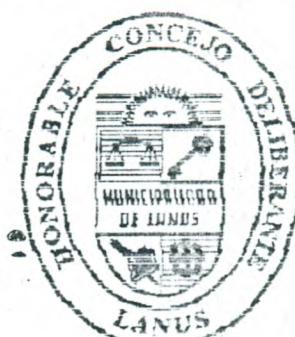
Artículo-4º:-El Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de tránsito, instalará un programa de prevención de accidentes de tránsito, que incluya folleto informativo, conforme la Ordenanza N° 10314, sobre los alcances de los daños y perjuicios de conducir alcoholizado. Así como también las penalidades vigentes, en caso de encontrarse conduciendo en la vía pública con exceso de alcohol en sangre.-

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de julio de 2007.-

REVISÓ

CARLOS JUANIS FERNANDEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARIO P. MOSCHINO
RESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1123
DE FECHA 02 AGO 2007

Registrada bajo el N°

10331

9386ff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAUOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

W. B. S.
ROBERTA B. STEPHENSON
Jefe División Registro de
Atenciones, Documentos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

